DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País.

AÑO XXX

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Aguilas, n.º 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y

Juéves 4 de Julio de 1912

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de la Estación (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Un mes, adelantado . . . . 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales

NÚM. 9.153

TRIBUNA LIBRE

LA CUESTION DEL MATADERO

DICTAMEN
de los letrados Sres. Turruella y Parés

(Continuación)

Consulta

En méritos de los antecedentes, se consulta:

1.º Si está bien acordada la rescisión del contrato celebrado con el Sr. Montagut.

2.º Si estando bien acordada dicha rescisión, pueden suspenderse los efectos del contrato y por lo tanto la recaudación, que ahora verifica el contratista, de los cinco céntimos de peseta por kilo de carne que se sacrifica en el Matadero.

3.º Si al acordarlo así, incurrirían en responsabilidad personal los concejales.

4.º Valor y eficacia legal del libro de órdenes, que por testimonio ha presentado el contratista; y

5.º Si el Arquitecto municipal [illegible] ciones de la contrata.

Resolución

Llama la atención de los suscritos el que no conste en parte alguna que el contratista tuviese una persona competente para la Dirección técnica de las obras, pues siempre figura que recibe las órdenes de ejecución de esta un representante, don Ramón Vergés, que nunca hace constar que tenga título alguno que le capacite para entender y ejecutar las órdenes, que al parecer recibía ó debía recibir del Arquitecto Director. Y esto es de importancia, porque hace sospechar que la Dirección de ejecución de dichas obras corría á cargo del Director técnico que debía inspeccionarlas, y si fuese esto así, aparte de otras responsabilidades que tal vez podrían exigirse, significaría la absoluta ineficacia legal de las órdenes de la Dirección, que aparecen en el llamado libro de órdenes. Esta observación que se nos ocurre por la dificiencia notada, no obsta para que, aun sin ella, pueda, como creemos, impugnarse la eficacia de dicho libro, á los efectos de las responsabilidades del contratista.

Así resulta del informe dado por el Arquitecto municipal, y de las comprobaciones hechas por la Comisión correspondiente.

Ahora bien: en el presente caso, el Ayuntamiento no se ha separado de las disposiciones legales que establecen y limitan el círculo de su competencia y la esfera de sus facultades, regladas por las propias disposiciones, ni cabe hablar de responsabilidades ilusorias por parte del Alcalde y los concejales que integran el Cabildo municipal. Las responsabilidades corresponden y deben exigirse, á quien ha faltado positivamente á sus obligaciones estipuladas en un contrato solemne, eludiendo su cumplimiento en todo lo que ha convenido y persistiendo en ello, apesar de los requirimientos de la Corporación contratante.

Que esta pueda declarar la rescisión de la contrata, lo han decidido en su luminoso dictámen de 14 de Diciembre del año último los distinguidos letrados señores Almeda y Sanchez Diezma, dictámen que los infrascritos suscriben en toda su integridad, puesto que el artículo 34 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, vigente al celebrarse dicha subasta, no deja lugar á dudas de ningun género; y la jurisprudencia [illegible] rias sentencias, entre otras, las de 4 de Diciembre de 1905 y 3 de Febrero de 1906.

Respecto á la facultad del Ayuntamiento en este punto, entienden los firmantes que está perfectamente reconocida y que no puede ponerse en tela de juicio.

Empero la consulta formulada alcanza á precisar si está bien acordada aquella rescisión en el caso actual, y aquí es menester observar, que si la Corporación contratante, segun establece textualmente la invocada Instrucción, puede acordar la rescisión del contrato en cualquier tiempo de la duración del mismo, *por faltar el rematante de las condiciones estipuladas*, hállase fuera de controversia que demostrada la falta de condiciones, procede declarar la rescisión.

¿Se ha justificado en el expediente administrativo instruido en el Ayuntamiento, que el contratista faltó á las condiciones de la contrata?

La contestación afirmativa encuéntrase en el acta de reconocimiento de las obras y en el informe del Arquitecto municipal. Pues es innegable que la rescisión está bien acordada, tanto más cuanto el contratista no ha dado cumplimiento á los acuerdos de la Corporación, ordenándole que acomodase las obras á aquellas condiciones, faltando de nuevo á lo prescrito por el artículo 47 de las facultativas. Y no se diga como alega el contratista que contra el acuerdo de 21 de Octubre de de 1911, pende un recurso de alzada y que por lo tanto, no podrá ejecutarse el propio acuerdo mientras aquel recurso no fuese resuelto; porque aparte de que semejante acuerdo no era necesario, una vez comprobado que las obras no se ejecutaban á las condiciones, no cabe olvidar que, con arreglo á lo dispuesto por la Ley municipal, los acuerdos adoptados por los Ayuntamientos en materia de su competencia, son ejecutivos, sin perjuicio de los recursos que la misma Ley otorga, y que tratándose de contratación de servicios, el artículo 17 del R. D. de 15 de Noviembre 1909, dispone que se consideran tambien ejecutivos tales acuerdos, modificándose en este particular lo estatuido en la recordada Instrucción de 24 de Enero de 1905. Parece ocioso añadir, que el asunto hállase de lleno atribuido á la competencia del Ayuntamiento por el artículo 72

El segundo extremo de la consulta, consiste si estando bien acordada la rescisión del contrato, pueden suspenderse los efectos del mismo, y por tanto la recaudación del arbitrio de cinco céntimos de peseta por kilo de carne, que percibe el contratista.

La contestación tambien afirmativa, se desprende de la doctrina que acaba de sostenerse. Si el acuerdo de rescisión es ejecutivo, es claro que puede llevarse á cumplimiento.

Los dignos letrados D. Joaquin Almeda y D. Jesús Sanchez Diezma, afirman la misma tésis en su caleando dictámen, y los infrascritos letrados repiten que lo hacen suyo.

Defienden aquellos, que la rescisión ha de acordarse antes que la retención del importe del indicado arbitrio, extremo que en la actualidad carece de importancia, por haberse declarado la rescisión dos meses atrás. Procede pues, por lo tanto, como consecuencia lógica y natural de la rescisión, que el Ayuntamiento se incaute de la recaudación del referido arbitrio.

Dos extremos más, tal vez podrán agregarse al acuerdo que se adopte: 1.º El referente á la fianza constituida en garantía de la ejecución del servicio; y 2.º al relativo á la recepción, valuación y liquidación de las obras.

En cuanto al primero, considérase procedente declarar si la rescisión del contrato debe entenderse ó no con pérdida de fianza.

(Se continuará)

CONGRESO

Sesión del día 3

Debate sobre las Mancomunidades

Se entra en el órden del día y se reanuda el debate sobre el proyecto de Mancomunidades.

La Cámara está muy animada.

Un secretario dice que han sido retiradas las enmiendas que se habían presentado al artículo primero.

El Sr. Cambó dice que los cuatro presidentes de las Diputaciones catalanas se reunieron para acordar la conveniencia de un proyecto de Mancomunidades.

Los catalanes—dice—estimamos conveniente esta reforma y trajimos las bases, siendo portadores representantes de todas las entidades de Cataluña.

El Sr. Canalejas ofreció recoger la aspiración.

La minoría regionalista ofrece su apoyo á todo Gobierno que favorezca á Cataluña y le haga justicia.

Da las gracias el orador á los comisionados de Cataluña, al señor Canalejas y al ministro de la Gobernación.

Refiere luego que el proyecto fué aprobado en Consejo de ministros, y añade:

Creimos todos que el dictámen sería aprobado por todo el partido liberal, pero en la primera sesión lo combatieron los Sres. Alcalá Zamora, Moret y otros.

Hace notar las declaraciones del Sr. Moret cuando el proyecto del régimen local y su actitud de ahora contraria al proyecto de Mancomunidades.

(La Cámara está animadísima. Todos los escaños están ocupados.)

También hace notar su extrañeza por el hecho de que habiéndose

concedido el otro día un voto de confianza al señor Canalejas, se presentaron ayer gran número de enmiendas al proyecto por iniciativa de la mayoría.

Dice que esto se hace para hacer obstrucción, y advierte que el señor Canalejas había declarado que su vida ministerial iba unida á este proyecto. (Bien, en los regionalistas.)

Rechaza la afirmación del señor Maura de que el proyecto de Mancomunidades es una pieza del de régimen local.

(Continúa la sesión.)

Prensa local

Labor patriótica

Hacemos nuestro el suelto siguiente, que inserta en su edición de ayer, un diario local:

"Mañana cumplirán veinte años que un incendio destruyó por completo, en breves momentos, nuestro antiguo puente de barcas, ocasionando algunas víctimas y enormes perjuicios materiales, ya que interrumpió la fácil comunicación entre ambas orillas del Ebro.

Estos perjuicios se aminoraron con la inmediata construcción del puente de Ntra. Sra. de la Cinta, y á los iniciadores de la obra, debe Tortosa eterna gratitud.

Esta patriótica labor, quedaría coronada si en las actuales circunstancias se decidieran los señores Accionistas á facilitar el tránsito por dicho puente, rebajando todo lo posible las actuales tarifas, según indicamos hace algunos días. Nos consta que nuestra excitación fué muy bien recibida por el vecindario especialmente de las barriadas contiguas á aquella vía.

Estando próxima la Junta general de Accionistas, nos permitimos renovar nuestra excitación, en pró de los intereses de una buena parte de nuestra ciudad, y aun de los propios intereses de dichos señores Accionistas."

POR EL MUNDO

Datos para la oceanografía

Una botella flotando

Escribe un periódico de Lugo, que hace algunos días, al dar un paseo por la ensenada de la Masma, y desembocadura del río Oro, el médico titular de Foz, D. Eladio Candia Río vió una botella que flotaba, la que se apresuró á recoger.

Dicha botella contenía en su interior una tarjeta postal, y un papel escrito en cinco idiomas.

La dirección es la siguiente:

"Mission Ocean graphique.—Carisberg Laboratorion.—Copenhague.—Danemark", y en el reverso dice:

"¿Dónde fué hallada la botella? ¿En qué fecha? Nombre y dirección de la persona que la encontró."

El papel escrito dice:

"A fin de examinar las corrientes de mar, la Comisión oceanográfica danesa, ha hecho tirar al mar varias botellas, conteniendo una tarjeta postal impresa.

Sólo pide al que halle una botella semejante, que escriba en la tarjeta postal su nombre y dirección, así como también la fecha y el lugar donde halló la botella, y que envíe la postal por el correo. En cuanto la Comisión danesa haya recibido la tarjeta postal, enviará un premio al que halle la botella."

Tanto la tarjeta como el papel escrito, vienen enumerados, con lápiz, ostentado el n.° 203.

El citado médico depositó al siguiente día la postal en Correos.

No se tiene noticia que apareciese ninguna otra botella, siendo la encontrada, de una gran consistencia.

VALENCIA

La catástrofe de ayer

Los periódicos

Valencia, 3, á las 16'40.—La prensa local publica largas informaciones, relatando la catástrofe de ayer.

Piden todos los periódicos que se exijan responsabilidades por lo ocurrido y que se adopten las medidas necesarias para evitar otros sucesos análogos.

Diligencias judiciales

El Juzgado instructor trabajó toda la noche hasta las nueve de la mañana, dejando terminado el sumario que consta de 73 folios.

Se ha dictado auto de procesamiento contra el guarda de la caseta de los discos del paro á nivel.

Tambien ha sido procesado el maquinista del tren, por suponerse que pudo parar y que pasó sin previo aviso de que la línea estaba expedita.

Los muertos

Han sido identificados los cuatro cadáveres de los muertos á consecuencia de la catástrofe.

Son: Francisco Falcons, Virtudes Catalá Juana Doñate y José M.ª Ferrer y Bartrina; éste estudiante.

Hoy se les ha practicado la autopsia á los cadáveres.

Los heridos

La relación de los heridos es la siguiente: Vicente Alomar, contusiones; Vicente Alonso Castañeda, contusiones; Ramón Madriguera Venancio, magullamiento; Josefa Venancio Monllón, contusiones; Dolores Borrell Tormo, contusiones; Josefa Suay Vilanova, contusiones; Vicenta Ruiz Pastor, contusiones; Carmen Soriano Gil, contusiones; Ramon Correa Rico, varias fracturas, gravísimo; Concha Albiñana Martínez, contusiones; Vicente Torres Navarro, contusiones; Vicente Mayans Lledó, contusiones; Elisa Lisandra Borrell, contusiones; Matilde Torregrosa, grave; Virginia Fornos Piquer, contusiones, y María Lisandra Borrell, grave.

En general todos los heridos mejoran, excepto Ramón Correa, esposo de Virtudes Catalá, y padre de la niña salvada.

Correa se halla en gravísimo estado y se desconfía salvarle.

Entierro de las víctimas.—El Alcalde

Mañana, á las cuatro de la tarde, se efectuará el entierro de las víctimas, que será presidido por las autoridades.

El Alcalde ha reunido á los concejales con objeto de ver la manera de sufragar el entierro de las víctimas pobres, y de atender á los heridos que no tengan recursos.

Terminada la reunión, el Alcalde pronunció palabras de consuelo y disponiendo que sean atendidos debidamente.

El día en Tortosa

Desde ésta ciudad se han transmitido algunos despachos al señor Presidente del Consejo de Ministros, D. José Canalejas, por la energía y entereza demostradas en la defensa del proyecto de Ley sobre Mancomunidades, que hizo ayer en la sesión del Congreso.

DIARIO DE TORTOSA se muestra tambien complacido, por la definida y clara actitud del popular jefe del Gobierno democrático.

Consignamos con el mayor gusto, que el digno y celoso Diputado á Cortes por éste Distrito, nuestro distinguido amigo Sr. Marqués de Villanueva y Geltrú, ha conseguido del Sr. Ministro de Fomento, una subvención de mil pesetas, para la Cámara de Comercio de ésta ciudad, importante organismo que merece tambien la atención de nuestro simpático representante en Córtes.

Tratándose de la Cámara de Comercio de ésta localidad, que viene á amparar y defender los intereses de la industria y del país, y que ha laborado, un día y otro, en defensa de problemas de vital importancia para la región, obra perfectamente el Sr. Samá, procurando aumentar sus medios de vida, para que pueda desenvolverse con mayor holgura y prosiga persiguiendo el fin para que fué creada.

Esta noticia, será seguramente bien recibida por las respetables clases sociales que tienen interés en la prosperidad y fomento de nuestra Cámara de Comercio.

Bien por el Sr. Marqués de Villanueva y Geltrú.

¡Como nos *embiste* en su edición de anoche "El Tiempo", por haberle cogido en un *lapsus* fenomenal, de esos que no tienen vuelta de hoja!

El colega, está furioso. ¡Nada, que nos *destroza*!

Los *incipientes* de "El Tiempo", están *feroces*. Cada vez que se *arrima* al poder el Sr. Maura, y no lo *coje*, preséntanse descompuestos, y nos dán lástima.

¡Tanta juventud, y ya tanto pataleo! Por Dios, no nos *echen* ustedes más *piropos*, que ván á *aniquilarnos*.

¡Jesús, qué miedo!

Los Diputados á Córtes catalanes, liberales monárquicos, entre los que figuran nuestros estimados amigos Sr. Marqués de Villanueva y Geltrú, Nicolau y Kindelán, han obsequiado hoy con un almuerzo en Lhardy al jefe del Gobierno señor Canalejas, como prueba de su gratitud y satisfacción, por la energía demostrada, para la aprobación del proyecto de Mancomunidades.

Habla "El Tiempo", de un empleado, que después de cumplir con un servicio, durante más de 30 años, ha sido recientemente despedido, por reclamar el pago de devengos atrasados, que ascendían á unos cien duros.

Venga el nombre de ese empleado, y sepamos á qué situaciones cabe la responsabilidad de las mencionadas deudas.

Nosotros no tenemos nómina, señores de "El Tiempo".

Quien la tenía en éste Ayuntamiento, hasta hace pocos meses, era uno de sus principales redactores, que empleado en las oficinas municipales, escribía á la vez, en el periódico conservador.

No sabemos si hay tambien entre la redacción de "El Tiempo", alguien que cobre nómina del Estado.

Todo podría ser.

Nuestro particular amigo D. Alberto Anguix, favorecido con la representación en ésta, de la importante sociedad de seguros *La Mutual Latina*, está domiciliado en la calle de la Unión, piso 2.°, junto al Banco de España.

Las personas que gusten, podrán informarse en su despacho, de las ventajas que ofrece una sociedad, llamada á adquirir en sus operaciones, gran desarrollo, á medida que el público se capacite de los capitales y garantías con que cuenta.

Corroborando lo que decíamos ayer acerca del escándalo que reina en el Mercado Público, podemos añadir, que á causa de las riñas y pendencias entre las vendedoras del mismo, que menudean de un modo vergonzoso, ayer tuvo lugar un juicio de faltas en el Juzgado municipal, hoy se ha visto otro, y mañana se verá otro igualmente, y están señalados cuatro juicios de conciliación preparatorios de otras tantas querellas.

Estos datos demuestran hasta la evidencia, la necesidad de poner coto á la anarquía que reina en el Mercado Público.

No ha resultado exacta la noticia dada ayer por un periódico local, de haber caido una chispa eléctrica en el huerto del Sr. Cruells.

Desde hace días han sentado sus reales en los alrededores del Mercado Público, varios habladores dulcámaras, que con su gárrula verbosidad embaucan á los payeses de nuestras huertas y les sacan el dinero con mentidos remedios, con los que pretenden curar toda clase de enfermedades.

Este abuso debe ser corregido por las Autoridades y precisa que en defensa de la salud pública tomen cartas en el asunto, los Subdelegados de Medicina y Farmacia.

Encuéntrase detenido en ésta central telefónica interurbana, un telefonema, dirigido á D. Antonio Tayadella. Procede de Barcelona y se halla ausente el destinatario.

Con objeto de notificarles el estado de sus alcances, por pluses de campaña, se interesa la presentación ante ésta Alcaldía, y Negociado de quintas, de los individuos siguientes:

José Gavaldá Expósito, José Casanova Granell, José Benaiges Gavaldá, Ramón Castellví Ripol, Salvador Lleixá Querol, Arturo Romeu Ruperez, José Gracia Pallarés, Antonio Sol Martí, Evaristo Pozar Jover.

Copiamos con gusto, de nuestro apreciable colega, "Heraldo" de Castellón de ayer:

"Otro donativo. Tambien hemos entregado en el Gobierno civil, dos pesetas de D. Martín Gilabert, que por conducto del *Diario de Tortosa*, hemos recibido.

Al Sr. Gilabert nuestro profundo reconocimiento, en nombre de las familias de las víctimas de Villarreal."

Los billetes de ida y vuelta desde las poblaciones que expresamos, á continuación, á Castellón de la Plana, con motivo de las próximas fiestas, cuestan: Benicarló 6'50 y 4'80 ptas., Vinaróz, 7, y 5'20 íd.

Los días 2 y 3 del corriente, llegaron al balneario de Cardó 18 bañistas.

Espéranse estos días muchos más veraneantes, que animarán tan acreditado establecimiento.

Nos ha visitado nuestro querido amigo y paisano, el inteligente cajista, que fué compañero nuestro de trabajo años atrás, D. Ramón Panisello Escardó, residente en la actualidad, en la ciudad del Turia.

En la sucursal de la fábrica de turrones de Cherta, propiedad de nuestro particular amigo D. Pío Matheu, sita en la calle del Angel, se realizan importantes reformas, que transformarán por completo aquel local, presentando el aspecto, en cuanto esté terminado, de un lujoso y bien montado establecimiento.

Hemos sido atentamente invitados, por nuestro distinguido amigo y paisano, el Prior de la Casa Municipal de Misericordia de Barcelona, á la función que como digno remate del mes consagrado al deífico Corazón de Jesús, se celebrará en la capilla interior, el día 7 del corriente.

Habrá Trisagio, sermón y procesión, asistiendo á ésta una banda de música, que tocará algunas piezas en el patio de la Casa.

Agradecemos la atención al señor Vergés.

Se han pedido antecedentes á ésta Alcaldía, relativos al padre de María Mercurio Torres, de 19 años, albergada en la Casa de Caridad de Barcelona.

Una comisión de la Lliga del *Bon Mot*, compuesta de los señores Cruells y Piñana, han visitado hoy al Sr. Alcalde, felicitándole calurosamente, por su campaña emprendida contra la blasfemia.

Probablemente, el día 14 de este mes, se verificará por la "Sección Excursionista del Orfeó Tortosí", la anunciada excursión al Parque Samá.

Dentro de dos ó tres días, se harán públicas las condiciones de esta excursión. Dada la animación que reina en el "Orfeó", es de esperar que será extraordinario el número de excursionistas que visitarán aquel magnífico Parque, al propio tiempo, que la pintoresca población de Cambrils.

Dice *El Restaurador*:

"En otro lugar de este número publicamos el bando del Sr. Alcalde de esta ciudad contra la blasfemia y lenguaje infecto.

No hay que decir que felicitamos calurosamente por ello al Sr. Alcalde don José de Cid, quien no dudamos hará cuanto esté de su parte para que se cumplan rigurosamente sus disposiciones.

En esta labor de cultura le acompañará el aplauso de todas las personas amantes del buen hablar y del respeto que se debe á las creencias religiosas de la casi totalidad del vecindario."

Recordamos á los dueños ó arrendatarios de palomares, que con arreglo á la vigente ley de Caza de 16 de Mayo de 1902, desde el lunes pasado hasta el 15 de Agosto, deberán tenerlos cerrados á fin de evitar los daños que las palomas pudieran causar en las cosechas durante la recolección. Los infractores pagarán además del daño que las palomas hubiesen ocasionado, 100 pesetas la primera vez y 200 en cada una de las infracciones sucesivas.

Se ha visto en la Audiencia una causa contra un trabajador de las obras del Canal del Ebro, en Am-

posta, quien hurtó 52 pesetas de un compañero, dándolas á guardar á otro, el cual las escondió. El fiscal ha pedido la suspensión del juicio, abriendo una información supletoria.

Registro civil

DIA 3 DE JULIO

Nacimientos

Francisco Ginovart Gisbert.
Juan Bta. Espuny Sanahuja.

Defunciones

Ninguna.

Matrimonios

Ninguno.

Recaudación de Arbitrios municipales

Recaudado el 3 de Julio, pesetas, 89'50.

Administración de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los fielatos y Matadero de esta ciudad, durante el día de la fecha.

	Pesetas
Cuatro Caminos	47·31
Temple	264·42
Remolinos	9·10
Ebro	53·26
Estación	11·02
Matadero	219·65
Total.	604·76

Tortosa 3 Julio de 1912.

Observatorio del Ebro

Día 4 de Julio de 1912.

Temperatura máxima de ayer, 24°·7; tuvo lugar á las 13 h. 50 m.

Mínima de esta madrugada, 17°·2.

El barómetro á las 14 de ayer, marcaba 760·5 mm., y á las 7 de hoy 762·7 mm.

El viento fué ayer del NE y SE. y durante la noche, ha sido del S. y SW.

Nota: Cielo muy nuboso y viento moderado.

DE SOCIEDAD

Anteayer tuvimos el gusto de saludar en esta ciudad, á nuestro excelente amigo, D. Manuel Lías, rico propietario de la cercana villa de Alcanar.

=

Hoy, en la Capilla de Nuestra Sra. del Claustro de Tarragona, se habrá efectuado el enlace de la señorita Patrocinio Albiñana, con el capitán del Regimiento infantería de Almansa, D. Leandro Ibar.

Nuestra enhorabuena.

=

En el tren expreso de Valencia, ha llegado hoy a ésta, nuestro distinguido amigo, el mayordomo de semana de S. M. el Rey, D. Diego de León.

Nuestra bien venida.

=

Veranea en su pintoresca finca, cercana al ermitorio de *Mitx-Camí*, la apreciable familia de nuestro buen amigo, el activo comerciante y propietario, D. Facundo Segarra.

=

Ha salido con su bondadosa familia, para el poblado de Ampolla, nuestro particular amigo, D. Alejo Cicujano.

=

Llegó ayer al pintoresco balneario de Cardó, procedente de Barcelona, y acompañado de su familiar, el Ilmo. Sr. Obispo de aquella Diócesis, Dr. Laguarda.

Permanecerá allí una temporada. Deseámosle que le prueben aquellas salutíferas aguas.

=

En su viaje á Cardó, acompaña al Ilmo. Dr. Laguarda, el mayordomo de su palacio, D. Eugenio Rodríguez.

=

Se encuentra en Tortosa, nuestra amiga y paisana, la distinguida señora D.ª Amalia Sacanella de Sanchís.

=

Hoy ha salido para veranear en Alcanar, nuestro estimado amigo, el M. I. Sr. Canónigo D. José Matamoros, que se instalará en el antiguo Palacio de los Ayguavives.

X.

Tortosa 4 de Julio de 1912.

Crónica mortuoria

✝

En Morella se han celebrado solemnes funerales, por el eterno descanso del alma del sabio P. Vicent.

El acto resultó solemnísimo, siendo costeado por el gremio Católico de Obreros, del que era fundador el finado.

Ofició el presidente honorario de dicha sociedad, Rdo. don Julián Sanjuán.

SUCESOS

El último día del pasado Junio volcó en el kilómetro 7, de la carretera de Vinaroz, el automóvil que hace el servicio entre dicha ciudad y Morella, por haberse roto una de las ruedas, no ocurriendo afortunadamente, desgracia alguna.

Militares

Se han convocado oposiciones, para cubrir 40 plazas de médicos alumnos en la Academia médico militar. Las oposiciones, comenzarán el 1.° de Septiembre.

—Ha sido nombrado ayudante de campo del general D. José Perol Burgos, jefe de la octava división y Gobernador militar de Tarragona, el capitán de infantería D. José Peról Mazariegos.

—Salió de Tarragona, para Madrid y Canarias, el general de división, D. Luis Martí Barroso.

Le despidieron los Gobernadores civil y militar interino, comisiones de los cuerpos, é institutos de la guarnición, y representaciones de todas las clases sociales.

—El dia 8 de los corrientes, se reunirá en Tarragona, á las diez, la Comisión mixta de reclutamiento.

Espectáculos

Parece confirmarse, que el domingo próximo, debutará en el teatro del Balneario, un cuadro cómico-lírico, en el que figuran conocidos artistas pertenecientes al género chico.

Se celebrarán sesiones por horas, á precios módicos.

Si se realiza el proyecto, como se asegura, es de esperar que las funciones se vean concurridas.

CORREO DE MADRID

(Madrid, 4.)

Dimisiones

Dícese que han presentado la dimisión de sus cargos don Natalio Rivas, subsecretario de Instrucción Pública, y el Sr. Quiroga, secretario del Congreso.

Reunion ministerial

—En el despacho del presidente del Congreso, se reunieron, terminada la sesión, el señor Canalejas, el conde de Romanones y la mayoría de los ministros.

El señor Canalejas dijo al salir, que habían cambiado impresiones.

Preguntado acerca de si habían celebrado Consejo, manifestó que no era necesario, pues mañana lo celebrarán bajo la presidencia del Rey, al que dará cuenta de todo lo ocurrido.

Seguidamente marchó, eludiendo contestar á otras preguntas.

¿Sesión permanente?

—Parece que el señor Canalejas tiene el propósito de llegar á la sesión permanente, si los disidentes del partido liberal apelan á la presentación de enmiendas.

El jefe del Gobierno ha tachado de facciosos á los diputados que votaron contra la proposición de confianza al Gobierno.

Lo que dice Romanones

—Preguntado el conde de Romanones por los periodistas acerca de lo qué ocurrirá mañana, manifestó: A tal punto han llegado las cosas que no sé lo que puede ocurrir.

—¿Se cerrarán pronto las Cortes?

—Me parece que aun quedan muchos días.

El Consejo en Palacio

¿El cerrojazo?

—Se concede mucha importancia al Consejo que se celebrará hoy en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

Dícese que el Monarca ofrecerá al señor Canalejas firmar el decreto de suspensión de Cortes para cuando lo crea conveniente.

Un personaje ministerial ha manifestado que es probable que el cerrojazo se dé el próximo sábado.

Banquete

—Los diputados liberales catalanes obsequiarán hoy con un almuerzo al señor Canalejas.

La cuestión de confianza

—Contra lo que se ha dicho, en el Consejo de hoy en Palacio, no presentará el señor Canalejas la cuestión de confianza.

Telegramas oficiales

—En Gobernación se ha recibido un telegrama oficial de Huesca, comunicando que en el túnel de Sanfort, de la línea de Canfranc, hizo explosión un barreno resultando tres obreros gravemente heridos.

Otro telegrama de Tarragona, comunica que los huelguistas de Valls, intentaron asaltar una agencia de trasportes, teniendo que intervenir la benemérita.

De Epila (Zaragoza) comunican que reina tranquilidad, habiéndose adoptado muchas precauciones.

La fábrica de azúcar, continúa vigiladísima.

Incendio

—(Urgente).—A las tres de esta madrugada se ha declarado un incendio en la calle de Alcalá, número 4.

Los vecinos, en paños menores, han abandonado sus habitaciones, refugiándose en un café próximo.

Los bomberos han acudido en los primeros momentos.

BOLETÍN BURSATIL

Cambios facilitados por el Corredor Real de Comercio de esta plaza D. Mariano Piñana. Despacho calle de Reus.

Ultimos cambios del 8 Julio de 1912

Interior 4 por 100

	Dinero	Papel
Fin de mes	84'70	84'75
Fin próximo.	00'00	00'00
Contado serie A. . .	86'40	86 50
" " B. . .	85'35	85'40
" " C. . .	85'35	85 40
" " D. . .	84'60	00'00
Diferentes séries. . .	00'00	00'00

Amortizable 5 por 100

Fin de mes.	000'00	00'00
Contado en diferentes series	101'65	000 00

Acciones al contado

Banco de España. . .	464'00	000'00
Compañía Real Canalización del Ebro .	38'25	38'75

Cambios

Francos.	5 75	00'00
Libras.	26'68	00'00
Marcos.	130'65	00'00

Sección oficial

Puente de Ntra. Sra. de la Cinta

De conformidad con lo que se previene en el artículo 23 de los Estatutos de esta sociedad, y por acuerdo unánime de la comisión inspectora, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se reunirá el día 13 de los corrientes, á las diez de la mañana, en el local de las oficinas de la misma, sita en el Pasaje Franquet.

Los señores que deseen asistir á dicha Junta, deberán depositar en la caja de esta sociedad, las correspondientes acciones, y se señalan á este efecto los días 11 y 12 del actual, de diez á doce de la mañana.

El Gerente,
Pedro Franquet.

Tortosa 4 de Julio de 1912.

Ultima hora

Conferencias Telefónicas

(SERVICIO DE LA TARDE.)

Castellón 4 á las 17'30

MADRID

El Rey

S. M. el Rey ha llegado á las doce procedente de la Granja.

Recibiéronle en la estación, los ministros, Autoridades, distinguidas personas, empleados palatinos, etc., etc.

Acompañado del Sr. Canalejas se ha dirigido á Palacio.

El jefe del Gobierno ha sido invitado por el Rey á subir en ascensor á las habitaciones régias.

Al poco rato, empezó el Consejo de ministros.

El Sr. Canalejas le dió minuciosa cuenta de lo ocurrido en el Congreso estos días últimos, presentando al Rey una estadística con la significación y antecedentes políticos de los Diputados que tomaron parte en las votaciones á favor del Gobierno,

El Soberano estaba ya enterado de estos asuntos, por las conferencias telefónicas que había celebrado con el Sr. Canalejas, y por los detalles publicados por los periódicos,—C.

Al salir del Consejo

Interrogado esta tarde el Sr. Canalejas al salir del Consejo, por los periodistas ha manifestado que recibió las adhesiones de algunos Diputados á Córtes que estaban ausentes, y que dirigirá una carta á los que nada le han manifestado todavía, para que aclaren su actitud.

Dice también el Sr. Canalejas, que si bien los periódicos quieren sacar partido de algunos incidentes de la sesión de ayer, estos fueron tan insignificantes, que puede decirse transcurrió con completa normalidad.—C.

Elogios al Conde

El Presidente del Consejo elogia calurosamente la corrección del Sr. Conde de Romanones, y reconoce los servicios que ha prestado al partido y al Gobierno, desde su alto sitial.—C.

Asuntos internacionales

El Sr. Canalejas, una vez terminado el Consejo, se ha quedado despachando con el Rey y dándole cuenta de la marcha de los asuntos internacionales.—C.

Fraternidad

Entre los Diputados catalanes que hoy han obsequiado con un banquete en Lhardy al Sr. Canalejas, ha reinado, durante la comida, la mayor fraternidad.

Se han hecho votos por la prosperidad de Cataluña.

A esta fiesta íntima concurren los Diputados á Córtes por los Distritos de Tortosa y Roquetas, señores marqués de Villanueva y Geltrú y Kindelán.—C.

Visita

Esta mañana ha estado en el domicilio del Sr. Canalejas, el ex ministro Sr. Gasset. El Presidente estaba ausente. Esto produjo gran contrariedad, al ex ministro de Fomento. Este se dirigió al ministerio de Instrucción Pública.

También intentaron hablar al señor Canalejas, el ex ministro señor Rodríguez de la Borbolla, y el subsecretario de Instrucción pública, D. Natalio Rivas.—C.

Hácia La Granja

El Soberano ha almorzado hoy con su tía la Infanta doña Isabel.

Esta tarde regresará al Real sitio de San Ildefonso.—C.

De Guerra

El General Luque ha puesto á la firma de S. M., una extensa propuesta de recompensas de cruces del mérito militar, pensionadas y no pensionadas.—C.

Congreso

Preside la sesión el Sr. Conde de Romanones.

Observase á primera hora bastante concurrencia.

En el banco azul los señores Canalejas, Barroso, Villanueva y Luque.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El Sr. Soriano pide se concedan honores á los pilotos de Marina.

El ministro de la Guerra le contesta que no es posible acceder á tal petición.

Interrúmpele el Sr. Soriano, diciéndole: S. S. se va poniendo imposible.

Luque: el que vá poniéndose imposible es S. S., estando dispuesto á no tolerar más interrupciones, y pido á la Presidencia, no tolere ciertas *expansiones* á los Diputados.

Dice el Presidente, que éste dentro del Reglamento, procura que nadie se extralimite. Con los Diputados de la Nación,—añade—no es posible proceder como se hace con los soldados.

Continua la sesión.—C.

Adhesiones

Se han adherido á la votación de ayer sumando sus votos con los de la mayoría, los señores Dasca y Plaza.—C.

DE BARCELONA

El Sr. Prat de la Riba

El Presidente de la Diputación Provincial, ha manifestado al señor Gobernador civil la satisfacción con que ha visto la entereza y energía del Sr. Canalejas, defendiendo el proyecto de Ley sobre las Mancomunidades.

Comprende que el Gobierno cumple lo prometido, reconociendo la lealtad del Sr. Canalejas.—C.

Manifestación de desagrado

Al llegar el capitán general señor Weyler procedente de Madrid, cerca del edificio de la Capitanía, un grupo que estaba estacionado prorrumpió en silbidos.

Esta manifestación pasó casi desapercibida, pues segun dice el señor Portela, la ignoraba por completo.

El mismo Sr. Weyler no advirtió lo ocurrido.—C.

Telegrama

El señor Prat de la Riba ha recibido un extenso telegrama de Madrid, firmado por el vice Presidente de la Diputación Sr. Bartrina, detallándole la sesión celebrada ayer en el Congreso, y transmitiéndole impresiones sobre el proyecto de Ley que constituye el asunto del día.—C.

La Infanta Isabel

Castellód 4—18'23.

Espérase aquí á la Infanta Doña Isabel.

El Gobernador ha convocado á las Autoridades para disponer los agasajos.

Desde ésta saldrá para Tortosa. —C.

Imp. Sucesores L. Bernis.—Tortosa.